

La Joya de Los Sachas, 20 de mayo de 2013

INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2012

Señores Accionistas de TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA

JOYA S. A.

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2012.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPANIA.

La Compañía TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S.A., se rige por su Estatuto Social de constitución, por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, por la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

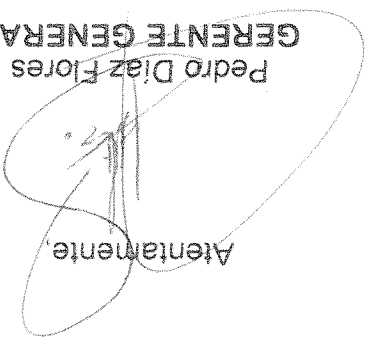
2.1. En este periodo es importante resaltar que la compañía cuenta con el Permiso de Operación otorgado por la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO para las Unidades de la empresa, así como con los incrementos de cupos requeridos, realizando innumerables trámites pese a las trabas por parte de las Autoridades reguladoras de nuestra actividad económica.

2.2. La elaboración de los Estados Financieros del año 2012 se los elaboró de acuerdo con la implementación de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

compañía ante los demás organismos de control, como son el SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, entre otros.

Por último, agradezco a los señores accionistas, a los señores Comisarios, al señor Presidente, empleados y colaboradores por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2012.

Atentamente,



Pedro Díaz Flores
GERENTE GENERAL